

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N°81 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 13 de septiembre de 2023.-
HORA DE INICIO : 15:30 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 17:23 HORAS.-

En Paillaco a trece de septiembre del año 2023, siendo las quince horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°81, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez
- Gastón Sepúlveda

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

2.- INFORME DE COMISIONES

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

4.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1.1.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta N°80.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

El primero punto fue la modificación presupuestaria número cinco, estuvo presente don Nicolás Torres, director del DAEM y la señora Yasna Segura encargada de finanzas. La modificación básicamente es para suplementar los gastos de electricidad, pasajes, implementos y mobiliario de oficina. Fue pre aprobada por el Concejo.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco se somete a votación y por unanimidad se acuerda

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$215.395.-

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como segundo punto se vio el incentivo al retiro del departamento de educación, donde se pide autorización para solicitar un anticipo de subvención, pre aprobándose por unanimidad

2.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco se somete a votación y se aprueba por unanimidad

AUTORIZAR LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCION, PREVISTO EN EL ARTICULO 11, DE LA LEY N°20.159, PARA EL RETIRO VOLUNTARIO DE CUATRO FUNCIONARIOS DOCENTES

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como tercer punto se presentó la modificación presupuestaria número siete, del departamento de salud, contó con la presencia de la señora Nélica Torres, encargada de finanzas y la señora Viviana Jaramillo, directora del Desam, pre aprobándose la modificación presupuestaria.

2.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$241.863.-

2.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como cuarto punto se vio la presentación de la propuesta de adjudicación para la adquisición de equipos y equipamiento de la posta El Llolly, la cual queda pendiente, hasta que se dé respuesta un reclamo que habría presentado un oferente.

Como quinto punto se vio la transferencia a título gratuito al comité de productores del campo Feria Libre de Paillaco, que después de quince años se realiza esta devolución, pre aprobándose la transferencia a título gratuito.

2.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes: agradece al Alcalde esta justa decisión, la que debió tomarse hace bastante tiempo.

2.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece al Concejal sr. Gastón Fuentes por haber sido mediador e interlocutor de las aspiraciones de la comunidad. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

SE APRUEBA LA DONACION O TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO AL COMITÉ DE PRODUCTOS DEL CAMPO FERIA LIBRE DE PAILLACO, RUT 65.057.910-0, LA PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADA LOTE A DE LA SUBDIVISION DE UN INMUEBLE URBANO, UBICADO EN CALLE MANUEL RODRIGUEZ SIN NUMERO DE ESTA CIUDAD, DE UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTO NOVENTA Y SIETE COMA TRECE METROS CUADRADOS Y LOS SIGUIENTES DESLINES ESPECIALES: NORTE, CON CALLE MANUEL RODRIGUEZ, EN QUINCE COMA CERO CERO METROS; SUR, CON PROPIEDAD DE JORGE PASCUAL VEGA SOTO, EN SIETE COMA NUEVE METROS Y CON PROPIEDAD DE OLGA ESPINOZA VEGA, EN SIETE COMA UN METROS;ESTE, CON LOTE B, EN CUARENTA

Y SEIS COMA TREINTA Y DOS METROS; Y OESTE, CON PROPIEDAD DE LILA JARAMILLO, EN CUARENTA Y SEIS COMA SIETE METROS. PARA SER DESTINADO AL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MENCIONADO COMITÉ. LA PROPIEDAD ROLA INSCRITA A FOJAS 665 VUELTA BAJO EL NUMERO 551 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PAILLACO DEL AÑO 2009. ROL DE AVALUO 43-15 DE LA COMUNA DE PAILLACO.

2.10.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: Posteriormente se vio la situación financiera del DAEM y el departamento de salud.

En el caso del Daem el alcalde informó que el déficit es una sumatoria histórica de varios factores. Se informó que el transporte de escolares y las remuneraciones estarían al día y aseguradas. También se está a la espera de un aporte que entregaría el SLEP de ciento ochenta millones, mediante un convenio que establece algunas obligaciones, entre ellas por ejemplo que las nuevas contrataciones requieren un informe muy fundado para poder realizarse. También se analiza la posibilidad de un leaseback. El Daem señaló que la casa central deberá hacer un traspaso presupuestario de aquí a fin de año. La jefa de control señaló que los gastos superan los ingresos en cerca de trescientos millones.

También se informó que se va a crear una comisión donde se analice la situación del departamento de educación, se espera que a más tardar la primera semana de octubre esta comisión entregue algún tipo de resultado.

En cuanto a la situación del departamento de salud, se vio el tema de llamar a concurso para el cargo de director del departamento de salud, se solicitó que no

se rebaje el aporte municipal que se está entregando a la fecha. Actualmente están en el proceso de recuperación de licencias médicas. Tienen una disponibilidad mensual aproximadamente de seis millones.

Como séptimo punto se trató el convenio de administración de la estación de ferrocarriles de Reumén para la Agrupación de Mujeres Rurales, Huertos de Reumén y los concejales por unanimidad pre aprobaron el convenio.

2.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR CONVENIO POR 10 AÑOS CON AGRUPACIÓN DE MUJERES RURALES HUERTOS DE REUMEN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO DE PROPIEDAD EFE, PROPIEDAD UBICADA EN RECINTO ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE REUMEN, INDIVIDUALIZADO DE LA SIGUIENTE FORMA: UN ESPACIO DE 84,6 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE. EL INMUEBLE SERÁ DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AGRUPACIÓN DE MUJERES RURALES HUERTOS REUMEN

2.12.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Infraestructura

Presidida por el Concejales sr. Cristian Navarrete, contó con la presencia del sr Cristián Sáez, director de Secplan. Primero se habló del skatepark, proyecto FRIL que comenzó con un costo de ochenta y dos millones y llegó a doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos dieciocho mil seiscientos treinta mil pesos lo que era completamente inviable Se hicieron nuevamente las cotizaciones de los materiales y se llegó a ciento cuarenta y cuatro millones. En este momento

este proyecto estaría en la Dirección de Obras para que se aprueben los permisos de edificación para después ingresar al GORE y firmar el convenio de comodato para poder llamar a licitación.

Posteriormente la construcción del sistema de autogeneración eléctrico de Cufeo Paillaco, que está pendiente desde el año 2018, el cual está en etapa de elaboración y formulación del nuevo proyecto de soluciones individuales.

Comisión de Cultura

Presidida por el concejal sr. Raúl Cortés, se presentó el reglamento para elección de hijos ilustres, vecinos ilustres y llaves de la ciudad, pre aprobándose.

2.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco se somete a votación y se aprueba por mayoría con los votos en contra de los Concejales sr. Gastón Fuentes y sr. Cristián Navarrete.

APROBAR REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN DE HIJO ILUSTRE, VECINO ILUSTRE Y MERECEDOR DE LLAVES DE LA CIUDAD.

2.14.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala como fundamento de su rechazo, que la elección a cargo del Alcalde y funcionarios municipales de estas distinciones no es correcta, y debería darse más participación en la decisión a las organizaciones sociales.

2.15.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala como fundamento de su rechazo que en relación con el artículo 18 del reglamento que establece las categorías debería volver a analizarse, en especial el tema de las categorías de distinciones. En especial la categoría paillaquino del año, la cual es bastante acotada en

relación a las demás categorías que reconocen una trayectoria. También propone que se podría crear una comisión de expertos en el tema que asesore al Concejo Municipal.

2.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde que el Alcalde es elegido por la comunidad y representa a la comunidad. Por lo que estas distinciones que son otorgadas por parte del municipio, corresponde a la principal autoridad la toma de estas decisiones.

2.16.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Salud

Presidida por el concejal sr. Fernando Álvarez, estuvo presente el sr. Rodrigo Handschuh, director del Cesfam, la señora Viviana Jaramillo y la señora Fidelina Villagra. El primer tema que se vio fue la situación de los médicos en el Cesfam, el director explicó que son 8 médicos, 4 del Servicio de Salud, 2 son compartidos con el hospital y 2 tienen 44 horas. Uno tiene 33 horas y otro tiene 22 horas. Las horas efectivas de estos ocho médicos son 217 horas, restando cuando salen de vacaciones. En relación con el tiempo de atención de los médicos, el alcalde se comprometió a realizar una conversación directa con los médicos, se estableció que por temas de morbilidad no deberían ser más de quince minutos la atención de los doctores y pacientes crónicos no más de treinta minutos.

2.17.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que gestionando de una mejor forma el tiempo de atención de los pacientes, así se podrá atender a una mayor cantidad de pacientes atendidos en el sistema de salud comunal.

2.18.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que agradece al Alcalde la fuerza con que se trató el tema del tiempo de las atenciones médicas, para lograr una mejor atención de los pacientes de la comuna, muchos de los cuales corresponden a población vulnerable.

2.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica, teniendo en cuenta su experiencia como director de Cesfam y en la clínica alemana, que el modelo de gestión que se quiere mantener en la salud comunal es el de salud familiar, donde el médico ya conoce al paciente, por lo tanto, requiere menos tiempo de atención. Además espera que los médicos que lleguen a la comuna tengan empatía y compromiso con el sistema público de salud y procuren una buena atención a la población de la comuna

2.20.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: después se vio el tema el tema del llamado a concurso del Desam, se entregaron las bases hoy, por lo que se analizará con posterioridad.

Finalmente se vio el programa de salud mental, presentación realizada por el sr. Alcalde. Se explicó que se va a recibir financiamiento de doscientos noventa y ocho millones del Gore, para solventar los gastos de este programa por doce meses. Incluye camionetas y traslados, seis millones para test de psicoestimulación. Ocho millones para resonancia, exámenes y se explicaron detalladamente las patologías de memoria, se espera que comience a funcionar este programa de memoria el 20 de septiembre.

2.21.- Concejal sr. Fernando Álvarez: señala la importancia de este programa, tanto a nivel comunal como regional, junto con destacar el próximo llamado a concurso para director del departamento de salud.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informe que se han realizado reuniones con los profesores de la Escuela Olegario Morales y del Liceo RAP para tratar el tema del Padem y del traspaso al Slep.

Destaca la entrega de becas deportivas, que se realizó el sábado y el día de hoy, lo que se hace por primera vez y espera mantenerlas, y que implica una inversión de seis millones cincuenta mil pesos.

Informa que ya está listo el convenio de mandato de la motoniveladora, y se está en condiciones de llamar a licitación.

Finalmente informar de la buena recuperación del Concejal sr. Gabriel Montecinos y espera que pronto pueda interactuar con el Concejo.

4.- VARIOS

4.1.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1.- Solicita evaluar que la calle Lord Cochrane pueda quedar con una sola dirección. Solicita reductor de velocidad y postular la zona de escuela calle Lord Cochrane.

Punto 2.- Consulta por el estado de avance Presentación Proyecto de Refugios peatonales de los sectores Rurales, compromiso que se había hecho con la Unión Comunal de JJVV Rurales.

4.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se están cumpliendo los compromisos con la Unión Comunal de JJVV Rurales en cuanto a luminarias, contenedores y cámaras de seguridad para el sector rural, posteriormente se continuará con los refugios peatonales.

4.3.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 3.- Solicita diseñar proyecto de cierre perimetral para Centro Cultural Gustavo Catalán Maldonado, lo cual toma hoy mayor relevancia debido a un

hecho de connotación delictual que afectó a un local comercial en calle 18 de Octubre. Además, solicita que la Municipalidad se haga parte de la denuncia por lo ocurrido, ya que se inicia en un espacio Municipal, el ya referido Centro Cultural Estación.

4.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que ya de aquí a diciembre se tratará de ver lo del cercamiento del perímetro, instalación de cámaras de seguridad, reuniones con carabineros y contratación de sereno los domingos en la estación.

4.5.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 4.- Solicitar considerar como zona ROJA las intersecciones de la calle Pérez Rosales con Mac-Iver, debido al consumo de alcohol, drogas, incluso orinar en público, y se refuerce la seguridad a través de patrullaje policial de la unidad (OS-14)

4.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se está a la espera de los recursos de la Secretaria de Prevención del delito para la implementación del dron y más camionetas de seguridad. Una vez contando con estos implementos se afrontarán estos problemas, dejando una camioneta para el sector de Pichirropulli y alledaños.

4.7.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 5.- Informa que no se ha cumplido con el compromiso de Construcción invernaderos para la agrupación Huertos de Reumén.

4.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que se habló con la dirigencia de la agrupación y se acordó un cronograma para la construcción de los invernaderos.

4.9.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 6. Solicita que se indique la fecha definitiva de entrega del Fondecop.

4.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: consulta al Concejo sobre la decisión a tomar entregar según las bases dejando organizaciones sin financiamiento o reducir el monto favoreciendo a una mayor cantidad de organizaciones.

4.11.- Concejal sr. Cristián Navarrete: afirma que se deben respetar las bases, en cuanto a las fechas y montos. Una forma de evitar estas situaciones es focalizar y llamar a concursos separados para adultos mayores y jóvenes.

4.12.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: señala que se deben respetar los montos comprometidos.

4.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que se deben respetar los montos y las bases, ya que esos son los montos que esperan las organizaciones y se deben entregar los resultados y los fondos a la brevedad posible.

4.14.- Concejal sr. Raúl Cortez: espera que se respetan las bases y montos comprometidos.

4.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que el día de mañana se entregara el listado de organizaciones favorecidas con el Fondecop de acuerdo a las bases.

4.16.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: solicita mayor fiscalización de los vendedores ambulantes para estas fechas.

Punto 2: solicita la instalación de un reductor de velocidad para la calle Lord Cochrane.

Punto 3: consulta sobre la situación de la calle Vicuña Mackenna con Balmaceda.

Punto4: solicita mejorar las entradas a la ciudad, que se han deteriorado debido a accidentes, junto con pedir más precaución a los conductores.

4.17.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto1: solicita que se empiece a analizar el lugar del centro de acopio de la comuna, el cual debería quedar ubicado en la zona rural, apartado de casas habitacionales.

Punto 2: informa que participo en una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, la que fue bastante tensa, sobre todo en ataques al sr. Cristián Pinuer, que en realidad iban dirigidos hacia el Alcalde, lo que es preocupante, ya que podría ser cualquier funcionario. Señaló que propuso a la presidenta de la Unión Comunal que ellos le soliciten al Alcalde participar en la elaboración del presupuesto del próximo año.

4.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se trata de una situación de animadversión hacia la primera autoridad comunal de parte de ciertos dirigentes, y que al no concurrir el Alcalde dirigen su ira hacia los funcionarios municipales presentes.

4.19.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: solicita que se proteja a los funcionarios municipales y que no sean expuestos a estas situaciones, ya que además han ocurrido situaciones lamentables también en Didel, por lo que pide a las autoridades respaldo institucional hacia los funcionarios municipales, frente a comportamiento agresivo de algunos usuarios.

4.20- Concejal sr. Cristián Navarrete: respalda la idea del Concejal Fuentes, en el sentido de que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales pueda participaren en la elaboración del presupuesto municipal 2024.

4.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que no se expondrá más a funcionarios municipales a situaciones como la descrita. Y que se vea la situación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, la cual debe estar conformada por juntas de vecinos rurales solamente.

4.21.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: señala que respalda la labor de don Cristián Pinuer, que realiza un buen trabajo dentro del presupuesto e implementación de que dispone.

Punto 2: indica que la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales fue respetuosa en la citada reunión, y que siempre ha querido colaborar con esta administración, solicita que se considere la participación de esta Unión Comunal en los presupuestos para el mantenimiento y operación de los caminos.

Punto 3: solicita la limpieza de un microbasural en el sector La Paloma, por lo que pide que se oficie a Vialidad, para que el ministerio instruya a la concesionaria.

Punto 4: respalda la propuesta del Concejal sr. Gastón Fuentes en cuanto a que el centro de acopio debe ser instalado en un lugar lejos de lugares habitados.

4.22.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1.- En virtud de la transparencia y como medida de Control se solicita a la Dirección de Control realizar la fiscalización del stock de medicamentos y los respaldos de su funcionamiento fiscalización que no se realiza hace años.

Punto 2.- Invita para el viernes a una actividad del Programa “Quiero mi Barrio, Norponiente” en la sede de la Villa Los Alerces a las 12:00 hrs.

Punto 3.- Se solicita el corte de pasto, murras y emparejamiento del espacio que está detrás de la sede para poder realizar las actividades, en el barrio norponiente.

Punto 4.- Informa que el día Sábado y domingo en el gimnasio del Liceo RAP, se realizó el primer campeonato de Vóleibol Fiestas Patrias, damas y varones 2023, con la participación de equipos de Valdivia, Los Lagos, La Unión, Osorno y Paillaco. Agradece al profesor Carlos Bauza, por su brillante organización. Junto al funcionario Ricardo Sandoval, acompañó en la premiación donde el equipo femenino ADEVOPA de Paillaco obtuvo un meritorio Segundo lugar, destaca a los campeones en categoría varones VUV Ascenso y Categoría damas Tercer tiempo.

Punto 5.- A raíz de lo mismo solicita que se pueda habilitar la instalación de los soportes de los postes o parantes de la malla de voleibol del Gimnasio Municipal, que se eliminó cuando se construyó la mesa de control en la gradería.

Punto 6. Solicita el mejoramiento del puente del Sector Taico en la ruta T-652, recordar alcalde que en este sector viven 35 familias y ante una emergencia corren serios riesgos de no ser atendidos.

Punto 7.- En relación con la Ordenanza de Ruidos Molestos, consulta por la compra del sonómetro y si se está usando para fiscalizar, ya había presentado esta consulta en la reunión del día 28 de agosto. Repite esto ante nuevas denuncias de ruidos molestos en calle O`Higgins esquina Balmaceda.

Punto 8.- solicita realizar todas las gestiones posibles para solicitar una ambulancia en desuso, al Servicio de Salud Valdivia, todo esto en virtud de un accidente en el cumplimiento de sus funciones en un siniestro el día de ayer martes 12 de septiembre, de un Bombero de la 1º Cía. de Paillaco, quien tuvo que ser trasladado en una ambulancia de la ciudad de Osorno, perteneciente al Cuerpo de Bomberos.

Punto 9.- Felicita al equipo del Departamento social por la entrega de 150 cajas dieciocheras, privilegiando a adultos mayores y familias vulnerables.

Punto 10.- Felicita a la Empresa Principio Verde, por la mantención de las áreas verde, hay un antes y después en cuanto a la limpieza de la comuna.

Punto 11.- Pide que se realice la visita a varios adultos mayores en situación de postración y sin redes de apoyo, solicita ayuda para limpiar sus sitios. Indica que oficiara los nombres y contacto para realizar la evaluación.

Punto 12.- Pide a la comunidad celebrar las Fiestas Patrias con mesura, en familia y tranquilidad.

4.23.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que se envió un oficio a Vialidad por la situación del puente Taico a principios de este mes.

Se adhiere al llamado a celebrar un dieciocho en familia y con tranquilidad, mesura y responsabilidad.

Se agradece la asistencia y se da por terminada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal